

ANEXOS

ANEXO I



MINISTERIO
DE ECONOMÍA
Y COMPETITIVIDAD

GABINETE DE PRENSA

Comunicado

El Ministerio de Economía impulsa la entrada del FROB en BFA

9 may 2012.- El Ministerio de Economía y Competitividad va a impulsar los trámites para la conversión en capital de las participaciones preferentes que posee el Fondo de Reestructuración Ordenada Bancaria (FROB) en el Banco Financiero y de Ahorros (BFA), tal como ha solicitado hoy el consejo de la entidad. El valor nominal de dichas participaciones es de 4.465 millones de euros, cuyo desembolso fue realizado el 28 de diciembre de 2010. Como resultado de esta conversión, el FROB será titular indirecto de un 45 % del capital de BANKIA; es decir, adquirirá su control.

La conversión se fundamenta en lo dispuesto en el artículo 10.2 del Real Decreto-Ley 9/2009, de 26 de junio, sobre reestructuración bancaria y reforzamiento de los recursos propios de las entidades de crédito, ya que se considera improbable, a la vista de la situación de la entidad y de su grupo, que la recompra de las participaciones preferentes pueda llevarse a cabo dentro del plazo de 5 años. Siguiendo lo señalado en dicha disposición, corresponde al FROB requerir formalmente la conversión.

Esta decisión llevará a la toma de control público y no supone la intervención de la entidad. La entrada en el capital se considera un primer paso necesario para garantizar la solvencia, la tranquilidad de los depositantes y disipar las dudas de los mercados sobre las necesidades de capital de la entidad.

Ningún acreedor de la entidad, incluidos los depositantes y titulares de participaciones preferentes, se verá perjudicado por esta decisión. El nuevo equipo gestor será liderado por José Ignacio Goirigolzarri -que cuenta con una larga y exitosa experiencia en el sector-, tal como hoy ha decidido el consejo de la entidad. El nuevo equipo deberá presentar al Banco de España, para su aprobación, los planes de restructuración, viabilidad y mejora de gobierno corporativo.

El Gobierno aportará el capital que sea estrictamente necesario para realizar los saneamientos precisos con el objetivo de llevar a cabo dichos planes. Con ello, el Gobierno está convencido de que BANKIA aprovechará su potencial para continuar jugando un papel primordial en el sector bancario español.

CORREO ELECTRÓNICO
prensa.mineco@mineco.es

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

Pº de la Castellana, 162
28071 - MADRID
TEL: 91 583 58 13

Página 1 de 1

www.mineco.gob.es

Fuente: MINISTERIO DE ECONOMÍA Y COMPETITIVIDAD (2012)

ANEXO II

9 June 2012

Eurogroup statement on Spain

The Eurogroup supports the efforts of the Spanish authorities to resolutely address the restructuring of its financial sector and it welcomes their intention to seek financial assistance from euro area Member States to this effect.

The Eurogroup has been informed that the Spanish authorities will present a formal request shortly and is willing to respond favourably to such a request.

The financial assistance would be provided by the EFSF/ESM for recapitalisation of financial institutions. The loan will be scaled to provide an effective backstop covering for all possible capital requirements estimated by the diagnostic exercise which the Spanish authorities have commissioned to the external evaluators and the international auditors. The loan amount must cover estimated capital requirements with an additional safety margin, estimated as summing up to EUR 100 billion in total.

Following the formal request, an assessment should be provided by the Commission, in liaison with the ECB, EBA and the IMF, as well as a proposal for the necessary policy conditionality for the financial sector that shall accompany the assistance.

The Eurogroup considers that the Fund for Orderly Bank Restructuring (F.R.O.B.), acting as agent of the Spanish government, could receive the funds and channel them to the financial institutions concerned. The Spanish government will retain the full responsibility of the financial assistance and will sign the MoU.

The Eurogroup notes that Spain has already implemented significant fiscal and labour market reforms and measures to strengthen the capital base of the Spanish banks.

The Eurogroup is confident that Spain will honour its commitments under the excessive deficit procedure and with regard to structural reforms, with a view to correcting macroeconomic imbalances in the framework of the European semester.

Progress in these areas will be closely and regularly reviewed also in parallel with the financial assistance.

Beyond the determined implementation of these commitments, the Eurogroup considers that the policy conditionality of the financial assistance should be focused on specific reforms targeting the financial sector, including restructuring plans in line with EU state-aid rules and horizontal structural reforms of the domestic financial sector.

We invite the IMF to support the implementation and monitoring of the financial assistance with regular reporting.

ANEXO III: Resultados finales obtenidos por Wyman y Berger.



BANK OF SPAIN STRESS TESTING EXERCISE

June 21, 2012



Bank of Spain Stress Testing Exercise

5.3. Estimated capital needs

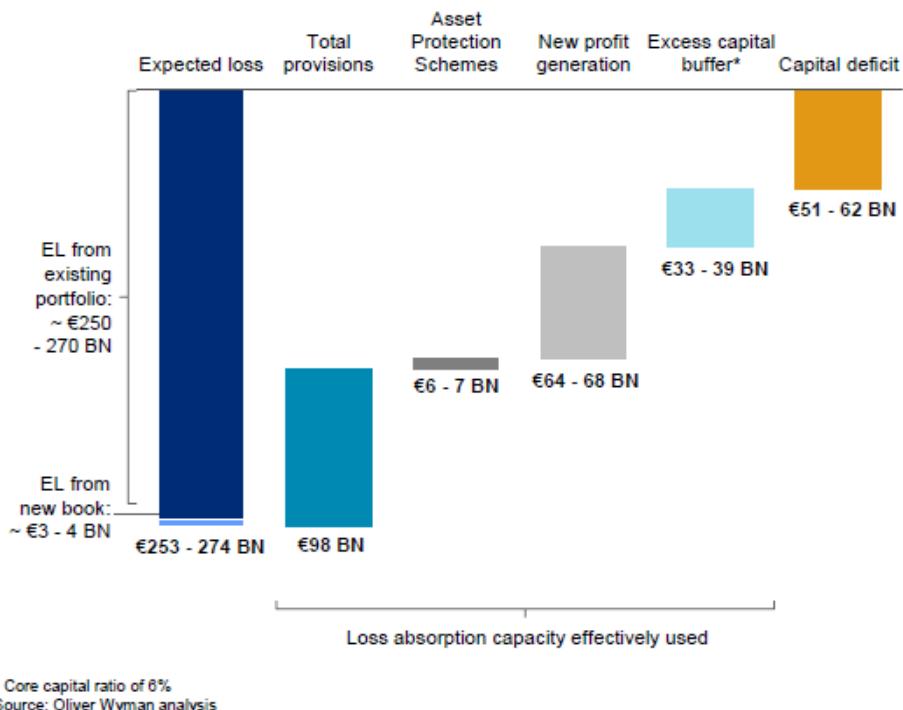
Overall results suggest estimated capital needs of approximately ~ € 51 - 62 BN and ~ € 16 - 25 BN in the adverse and base scenario respectively.

This capital shortfall has been calculated as a result of comparing entities' expected losses against their own loss absorption capacity. Figures are presented below for both adverse and base scenarios, considering a capital hurdle of 6% post shock and 9% Core Tier 1 ratio respectively (which explains the difference on the available capital buffer between both scenarios).

Capital deficits under both scenarios, despite industry level total absorption capacity roughly in line with expected losses (detailed in section 5.1), are due to the removal of compensating effects across distinct groups of entities. This is because losses cannot be 'socialised' across individual entities, and therefore, excess absorption capacity of strongest individual entities do not offset deficits¹⁷ of weaker ones.

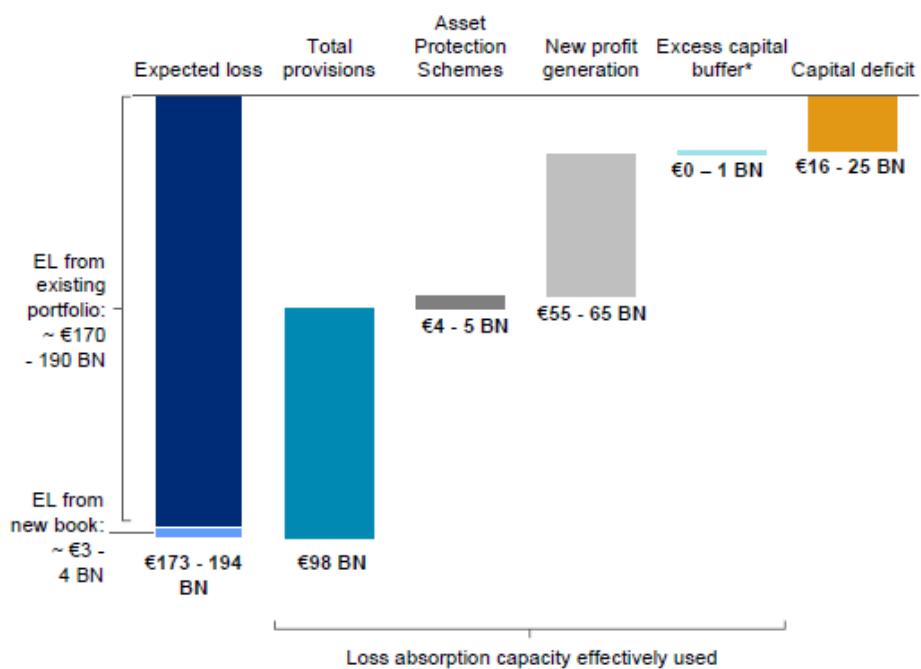
¹⁷ Entities that have already announced or are currently on a merging process are considered as a group, and therefore share loss absorption capacities

Figure 30: Capital deficit under adverse scenario



The below chart illustrates the estimated capital deficit under the base scenario.

Figure 31: Capital deficit under base scenario



Fuente: WYMAN, O., (2012): “Bank of Spain Stress Testing Exercise”, Madrid, June 21, pp.35, 36.

Stress Testing Spanish Banks

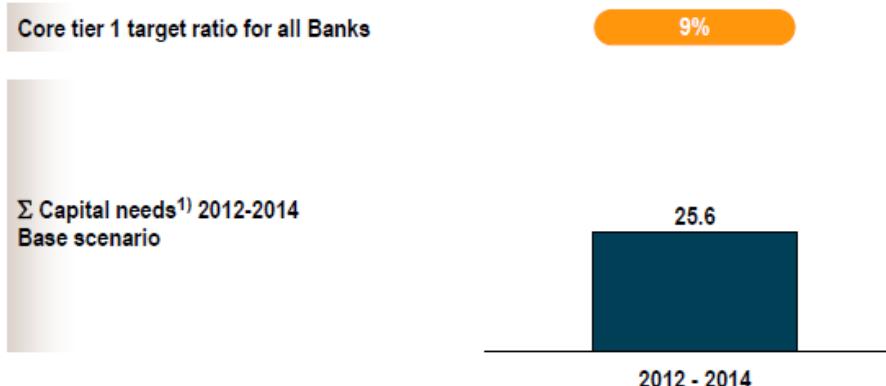
FINAL REPORT

Madrid, 21 June 2012

4 Final results

Required recapitalization over the period from January 2012 to December 2014 is estimated at EUR 26 billion in the base scenario (at core tier 1 target ratio of 9%). This does not include the additional funding required for the asset protection scheme (APS). The APS requires an additional EUR 6.5 billion (figure 10).

Total capital needs¹⁾ 2012-2014: Base scenario and core tier 1 ratio of 9% [EUR bn]



1) Contingent on 100% retained earnings as well as full utilization of provisions, capital injection and utilization of existing guarantees under asset protection scheme as detailed in the RBSC report

Figure 10: Required recapitalization 2012-2014, base scenario, target CT1 9%

In the adverse scenario with a core tier 1 target ratio of 6%, EUR 52 billion are required for recapitalization, once more not including the additional APS funding required, which amounts to an additional EUR 10.5 billion (figure 11).

Total capital needs¹⁾ 2012-2014: Adverse scenario and core tier 1 ratio of 6% [EUR bn] – Top 3 banks do not require recapitalization

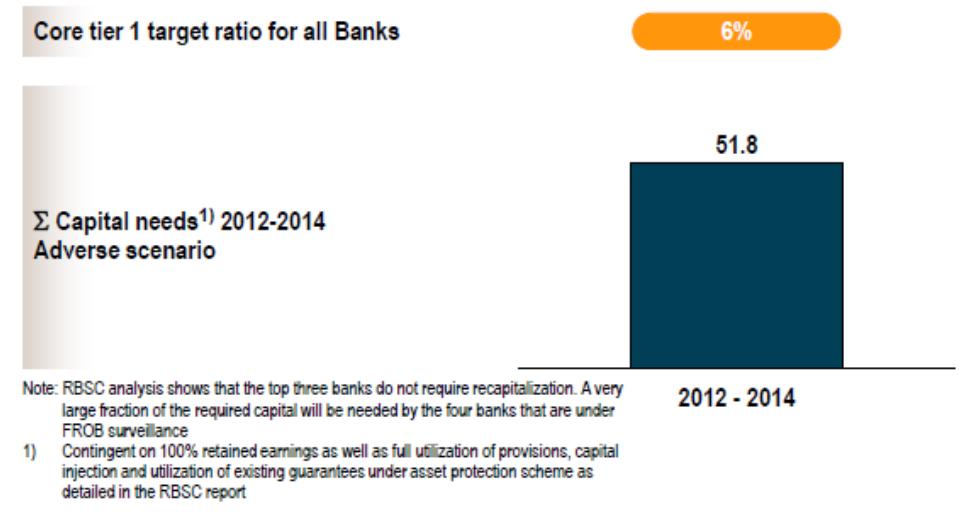


Figure 11: Required recapitalization 2012-2014, adverse, target CT1 6%

RBSC analysis shows that the top three banks do not require recapitalization in the adverse scenario. A very large fraction of the required capital will be needed by the four banks that are under FROB surveillance.

For the 14 Spanish banks, RBSC estimates expected credit write-downs for the three years to end of December 2014 to be EUR 119 billion in the base scenario and EUR 170 billion in the adverse scenario.

Figure 12 summarizes the main results by showing how the total forecast credit losses³ are projected to be covered through different means in the adverse scenario with core tier 1 ratio of 6%. Retained earnings, loan loss provisions and existing capital buffers cover 54% of overall forecast credit losses, already occurred capital injections year-to-date 2012 10% (EUR 16.5 billion), the asset protection scheme covers 6% (EUR 10.5 billion) and the EUR 51.8 billion recapitalization requirement covers 31%.

³ Expected future losses on credit (loan) exposures are called expected credit write-downs or forecast credit losses to avoid confusion with Basel II "expected losses"

España solicita formalmente asistencia financiera para la banca española

Madrid 25 de Junio de 2012. El ministro de Economía y Competitividad, Luis de Guindos, ha enviado hoy al presidente del Eurogrupo, Jean-Claude Juncker, la carta en la que solicita, en nombre del Gobierno de España, asistencia financiera para la recapitalización de las entidades financieras que así lo requieran. El texto íntegro es el siguiente:

“Tengo el honor de dirigirme a Usted en nombre del Gobierno de España, para solicitar formalmente asistencia financiera para la recapitalización de las entidades financieras españolas que así lo requieran. Esta asistencia financiera se enmarca dentro de los términos de la ayuda financiera para la recapitalización de las instituciones financieras. La elección del instrumento concreto en el que materializará esta ayuda, tendrá en consideración las diferentes posibilidades disponibles en la actualidad y aquellas que se puedan decidir en el futuro.

El Gobierno de España valora muy favorablemente la declaración de los Ministros del Eurogrupo del 9 de Junio, en la que se respaldan la determinación de las autoridades españolas de reestructurar el sistema financiero y su intención de solicitar asistencia financiera para la recapitalización de las entidades financieras, por un importe suficiente para cubrir las necesidades de capital mas un margen de seguridad adicional, hasta un máximo de cien mil millones de euros.

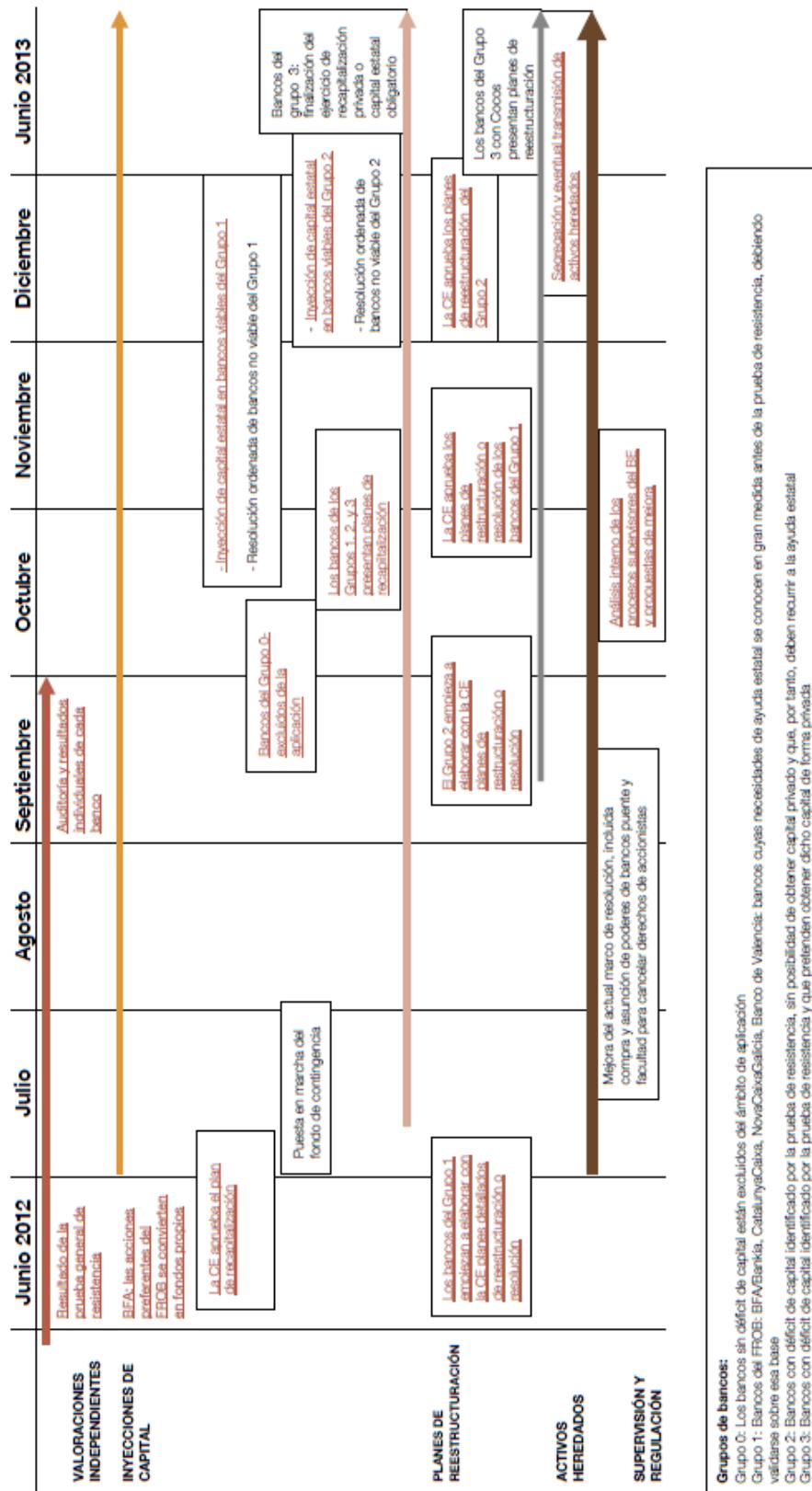
El Fondo para la Reestructuración Ordenada Bancaria (FROB), que actuará en representación del Gobierno de España, será la institución receptora de los fondos que canalizará a las entidades financieras.

Las autoridades españolas ofrecerán todo su apoyo en la valoración de los criterios de eligibilidad, la definición de la condicionalidad financiera, el seguimiento de las medidas a implantar y en la definición de los contratos

ANEXO V: Calendario fijado para la hoja de ruta. (Timeline)

BANCO DE ESPAÑA
Firmasistema

Hoja de ruta del Memorando de Entendimiento (MoU)



Fuente: MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN (2012): “Memorando de entendimiento sobre condiciones de política sectorial financiera”. Madrid.

ANEXO VI: Detalle de los escenarios base y adverso

El siguiente cuadro detalla las principales variables utilizadas en el escenario base y adverso usadas tanto en la primera como en la segunda fase:

Escenarios macroeconómicos 2012-2014

	2011	Base			Adverso			
		2012	2013	2014	2012	2013	2014	
PIB	PIB real	0.7	-1.7	-0.3	0.3	-4.1	-2.1	-0.3
	PIB nominal	2.1	-0.7	0.7	1.2	-4.1	-2.8	-0.2
Desempleo	Tasa de paro	21.6	23.8	23.5	23.4	25.0	26.8	27.2
Evolución de los precios	IPC armonizado	3.1	1.8	1.6	1.4	1.1	0.0	0.3
	Deflactor PIB	1.4	1.0	1.0	0.9	0.0	-0.7	0.1
Sector Inmobiliario	Precios vivienda	-5.6	-5.6	-2.8	-1.5	-	-4.5	-2.0
	Precio del Suelo	-6.7	-	-	-5.0	-	-	-6.0
Tasas de Interés	Euribor, 3 meses	1.4	0.0	0.8	0.8	1.0	1.8	1.8
	Euribor, 12 meses	2.0	1.6	1.5	1.5	2.6	2.5	2.5
	Deuda Soberana, 10 años	5.6	6.4	6.7	6.7	7.4	7.7	7.7
Tipos de Cambio	Tipo de Cambio USD / EUR	1.4	1.3	1.3	1.3	1.3	1.3	1.3
Préstamos a Otros Sectores Residentes	Hogares	-1.5	-3.8	-3.1	-2.7	-6.8	-6.8	-4.0
	Empresas No Financieras	-3.6	-5.3	-4.3	-2.7	-6.4	-5.3	-4.0
Índices Bursátiles	Índice General de la Bolsa de Madrid	-	-1.3	-0.4	0.0	-	-5.0	0.0
		14.6				51.3		

Fuente: BDE (2012): “Proceso de recapitalización y reestructuración bancaria, Resultados de la evaluación independiente del sector bancario español” 28 de Septiembre, pág. 17.

ANEXO VII



IP/12/1277



El FROB instrumenta la recapitalización de todas las entidades del Grupo 1

Nota de prensa – 26 de diciembre de 2012

La Comisión Rectora del Fondo de Reestructuración Ordenada Bancaria (FROB), en su sesión del día de hoy, ha adoptado los acuerdos necesarios, sometidos a la no oposición del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, para finalizar la recapitalización de las cuatro entidades participadas mayoritariamente por el FROB –BFA-Bankia, NCG Banco, Catalunya Banc y Banco de Valencia- mediante las correspondientes resoluciones para la inyección de fondos, según lo establecido en los planes de reestructuración/resolución aprobados el pasado 27 de noviembre por las autoridades españolas y el 28 de noviembre por la Comisión Europea.

Las cuatro entidades encuadradas en el denominado Grupo 1, según la terminología del Memorando de Entendimiento (MoU), estarán así recapitalizadas a finales de 2012 y junto con los ejercicios de gestión de instrumentos híbridos, cumplirán con los requisitos de 9% de capital de máxima calidad y con los requerimientos de capital identificados en el ejercicio de resistencia publicado el pasado 28 de septiembre. Las entidades recibirán en los próximos días un total de 36.968 millones de euros, una vez aminoradas las necesidades de capital identificadas en la prueba de resistencia por los ejercicios de gestión de instrumentos híbridos y la trasmisión de activos problemáticos a la Sareb.

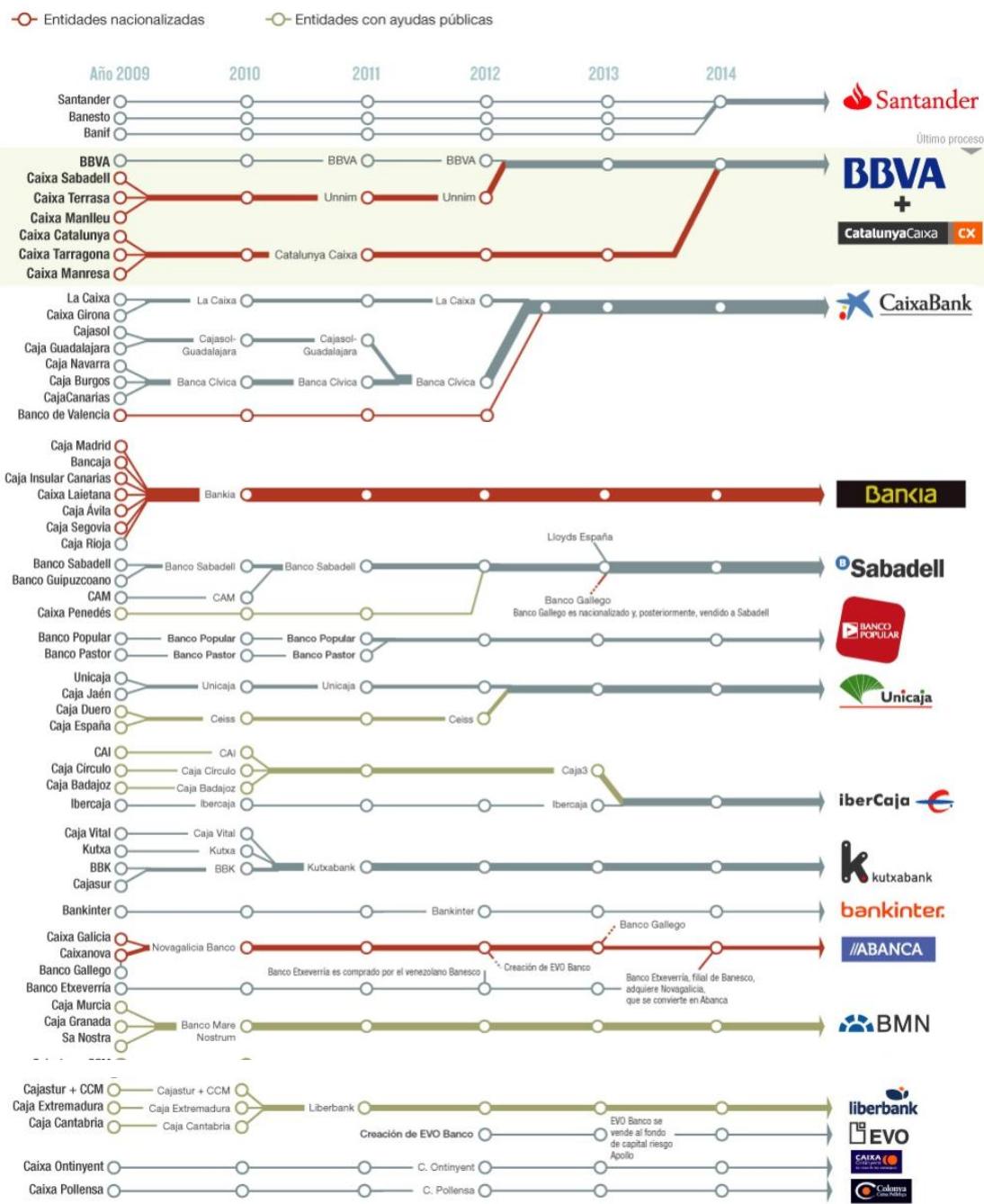
Las inyecciones de capital se ejecutarán mediante las correspondientes operaciones de reducción y ampliación de capital en NCG Banco, Catalunya Banc, Banco de Valencia y BFA. En el caso de Bankia, la recapitalización se realizará mediante la emisión de obligaciones convertibles contingentes suscritas por BFA que se transformarán en capital después de la operación de reducción de capital que tendrá lugar a principios de 2013.

Estas acciones se complementarán con los correspondientes ejercicios de gestión de híbridos - participaciones preferentes y deuda subordinada- que se realizarán en el primer trimestre de 2013.

Fuente: FROB (2012)

ANEXO VIII: Nuevo mapa del Sistema Financiero español tras el segundo semestre de 2014.

El nuevo mapa del sistema financiero español Situación a 22 de julio de 2014



Fuente: Las entidades

ALEJANDRO MERAVIGLIA / CINCO DÍAS

Fuente: cincodías. Recurso electrónico consultado el 19/09/14 disponible en

<http://cincodias.com/cincodias/2014/07/23/graficos/1406107898_149183.html>

Sareb

Sareb culmina su proceso de constitución con la recepción de los activos del Grupo 2

- **El valor de los activos transmitidos en la segunda fase asciende a 14.086 millones de euros, lo que sitúa el volumen total en 50.781 millones**
- **Con este traspaso, Sareb, que ya ha iniciado el proceso de enajenación de los activos recibidos en la primera fase, cumple el calendario previsto**
- **El cuadro inversor de la sociedad, que dispone de participación privada mayoritaria en el capital, queda conformado por 28 entidades, con presencia relevante de accionistas extranjeros**

Madrid 28 de febrero de 2013. La Sociedad de Gestión de Activos Procedentes de la Reestructuración Bancaria (Sareb), ha recibido hoy el traspaso de los activos inmobiliarios y financieros procedentes de las cuatro entidades bancarias pertenecientes al Grupo 2 (BMN, Liberbank, Caja3 y CEISS), de acuerdo con los parámetros definidos en los planes de reestructuración aprobados por la Comisión Europea el pasado 28 de noviembre de 2012. Las entidades cedentes han transmitido activos inmobiliarios y créditos por un montante global de **14.086 millones de euros**, que desde hoy son de titularidad de Sareb.

En concreto, la sociedad ha recibido activos por 5.819 millones de euros procedentes de BMN, por 2.917 procedentes de Liberbank, así como 2.212 millones euros de Caja3 y un total de 3.137 millones de euros de CEISS. Así, y sumando los activos del Grupo 1 que pasaron a ser titularidad de Sareb el pasado 31 de diciembre, la sociedad cuenta con un volumen total de activos inmobiliarios y financieros de **50.781 millones de euros**.

Paralelamente, durante esta semana Sareb ha completado su estructura de recursos propios que ascienden a **4.800 millones de euros** y que vienen conformados en un 25% por capital y en un 75% por deuda subordinada.

Estos recursos han sido aportados por un total de 28 inversores (27 entidades privadas nacionales y extranjeras y el FROB). En conjunto, los socios privados de Sareb han aportado el 55% de su capital, mientras que la participación pública en el accionariado se sitúa en el 45%, con lo que Sareb cumple el objetivo de disponer de una estructura de capital mayoritariamente privada.

El cuadro inversor privado queda así constituido por 14 bancos españoles (Santander, Caixabank, Banco Sabadell, Banco Popular, Kutxabank, Ibercaja, Bankinter, Unicaja, Cajamar, Caja Laboral, Banca March, Cecabank, Banco Cooperativo Español y Banco Caminos); 2 bancos extranjeros (Deutsche Bank y Barclays Bank); 10 aseguradoras, entre ellas cuatro extranjeras (Mapfre, Mutua Madrileña, Catalana Occidente, Axa, Generali, Zurich, Reale, Pelayo, Asisa y Santa Lucía), e Iberdrola.

ANEXO X



16 de diciembre de 2013

NOTA DE PRENSA

DECLARACIÓN DE LA CE Y EL BCE TRAS LA CONCLUSIÓN DEL QUINTO EXAMEN DEL PROGRAMA DE ASISTENCIA FINANCIERA A ESPAÑA

Una delegación de la Comisión Europea, en coordinación con el Banco Central Europeo, llevó a cabo entre el 2 de diciembre y el 13 de diciembre de 2013 el quinto y último examen del programa de asistencia al sector financiero de España. El Fondo Monetario Internacional también participó en el examen en calidad de verificador independiente. A las reuniones también asistieron el Mecanismo Europeo de Estabilidad y la Autoridad Bancaria Europea (ABE). La evaluación positiva de la firme aplicación del programa, que constituyó la base de la declaración emitida por el Eurogrupo el 14 de noviembre, se ha mantenido durante el examen final. España ha superado graves problemas en algunos ámbitos de su sector bancario gracias a las reformas y medidas adoptadas, con el apoyo de la zona del euro y de iniciativas europeas más amplias.

Los mercados financieros españoles han seguido estabilizándose. Tras la caída de los rendimientos de la deuda soberana y el aumento de la cotización de las acciones, la situación financiera en grandes sectores de la economía ha mejorado, pese a que las condiciones de financiación de las pymes continúan siendo más difíciles. La situación de liquidez y la estructura de financiación del sector bancario español han seguido mejorando debido al aumento de los depósitos bancarios y a que las entidades de crédito españolas están recuperando progresivamente el acceso a los mercados de financiación. La situación de solvencia de las entidades españolas ha seguido siendo cómoda tras la recapitalización de parte del sector bancario, la transferencia de activos a la SAREB (Sociedad de Gestión de Activos Procedentes de la Reestructuración Bancaria) y los resultados en general positivos obtenidos en lo que va de 2013. Las recientes medidas legislativas sobre activos fiscales diferidos deberían apoyar la solvencia del sector bancario en el marco de la nueva normativa de la UE sobre requisitos de capital.

El proceso de reestructuración de las entidades que han recibido ayudas públicas avanza por buen camino, guiado por los planes de reestructuración aprobados por la Comisión Europea. Los esfuerzos para aplicar las medidas acordadas deben continuar según lo previsto.

El cumplimiento de la condicionalidad horizontal prevista en el Memorando de Entendimiento es completo. Esto contribuyó a una revisión profunda del marco de gobernanza, regulación y supervisión del sector bancario español.

Continuar por esta senda de vigilancia estrecha, supervisión activa, promoción de reformas en la gobernanza general del sector bancario y fomento de la intermediación financiera no bancaria ayudará a afianzar estos logros y contribuirá a mejorar la capacidad de resistencia del sector financiero en España.

Fuente: BCE (2013)

ANEXO XI: Reestructuración del sistema bancario español 2009-2013: ayudas financieras públicas para la recapitalización.

REESTRUCTURACIÓN DEL SISTEMA BANCARIO ESPAÑOL 2008-2013: AYUDAS FINANCIERAS PÚBLICAS PARA LA RECAPITALIZACIÓN

(Gancho 1): enlazados en las calles que no se ha detectado deficit de Capital en la prueba. No obstante, la adición de ubicaciones偶然mente era BMN aunque originalmente era Grupo 2. (Gancho 2): enlazados en los que se ha detectado deficit de capital y que no se ha detectado deficit de capital. Pero que no se ha detectado deficit de capital. (Gancho 3): enlazados en los que se ha detectado deficit de capital.

Entidades integrantes con ayudas (FECHE DE ACUERDO DE INTEGRACIÓN)		Operación de apoyo a la reestructuración		CUANTIFICACIÓN DE AYUDAS PÚBLICAS				OBSERVACIONES	
Primera fase de integración	Otras integraciones	Tipo de operación	Mes del acuerdo	Ayudas prestadas/comprometidas					
		FROB capital y otras aportaciones (2)	Proferentes	Capital	Cocos	Suma			
Banco CEISS (JULIO 2013)									
Banco CEISS (JULIO 2013)		Suscripción preferentes por el FROB	marzo-10	525					
Banco CEISS (JULIO 2013)		Suscripción de CoCos por el FROB							
Banco CEISS (JULIO 2013)		Conversión de participaciones preferentes en capital	mayo-13	-525	525				
Entidades integradas en proceso de integración con UNICAJA BANCO									
Caja España, Caja Duero (MARZO 2010)		Suscripción de preferentes por el FROB	desde abril-09	1.740					
Caja España, Caja Duero (MARZO 2010)		Suscripción de preferentes y otros apoyos por el RGDEC para CCM							
Caja Murcia, Caja Extremadura (ABRIL 2011)		Suscripción de CoCos por el FROB	diciembre-12						
Entidades integradas en LIBERBANK									
Liberbank; Caja Caja Cantabria y Caja Extremadura (ABRIL 2011)		Suscripción de preferentes por el FROB	lunero-10	915					
Caja Murcia, Caja Penedés, Sa Nostra, Caja Granada (NOVIEMBRE 2009)		Suscripción de capital por FROB	diciembre-12						
Caja Murcia, Caja Penedés, Sa Nostra, Caja Granada (NOVIEMBRE 2010)		Conversión de participaciones preferentes en capital	febrero-13						
Entidades integradas en BANCO MARÍA NOSTRUM									
Caja Murcia, Caja Penedés, Sa Nostra, Caja Granada (NOVIEMBRE 2010)		Suscripción preferentes por FROB							
		Suscripción de capital por FROB							
		Conversión de participaciones preferentes en capital							

REESTRUCTURACIÓN DEL SISTEMA BANCARIO ESPAÑOL 2009-2013: AYUDAS FINANCIERAS PÚBLICAS PARA LA RECAPITALIZACIÓN

Grupo 0: entidades en las que no se ha detectado déficit de capital en la prueba de resistencia y no incluye la adopción de ultimas medidas
 Grupo 1: bancos controlados por el FROB (BFA/Bankia, Catalunya Banc, NCG Banco y Banco de Valencia). Incluye a BMN aunque originalmente era Grupo 2
 Grupo 2: bancos en los que la prueba de resistencia ha detectado déficit de capital y que no pueden afrontarlo sin ayudas estatales
 Grupo 3: bancos en los que la prueba de resistencia ha detectado déficit de capital, pero que pueden afrontarlo sin recurrir a ayudas estatales

Entidades integrantes con ayudas (FECHA DE ACUERDO INTEGRACIÓN)	Primeras fases de integración (fechas e integraciones)	Operación de apoyo a la reestructuración						Entidades integradas en BFA	Entidades integradas en NCG BANCO - NOVACANTABALGALICIA	Entidades integradas en CATALUNYA BANC	OBSERVACIONES
		FGBEC Capital y otras aspiraciones (2)	Mes del acuerdo	FROB 1 Preferentes	FROB 2 Capital	Capital	Cocos				
Caja Madrid, Bancja, Caja Ávila, Caja Segovia, Caja Rioja, Caja León, Caja Insular de Canarias (JUNIO 2010), Bankia hace como filial 100% de BFA.	Suscripción preferentes por FROB Convenio de participaciones preferentes en capital Suscripción de capital por FROB	Junio-10 Mayo-12 diciembre-12	4.465 -4.465 17.959	4.465 4.465 17.959							22.424
Caja Galicia, Caixa Galicia (JUNIO 2010)	Suscripción preferentes por FROB Convenio de acciones por FROB Convenio de participaciones preferentes en capital Suscripción de capital por FROB	Junio-10 septiembre-11 diciembre-12 diciembre-12	1.162 2.485 -1.162 5.425	1.162 2.485 1.162 5.425							9.052
	Suscripción preferentes por FROB Convenio de participaciones preferentes en capital Suscripción de capital por FROB	marzo-10 septiembre-11 diciembre-12 diciembre-12	1.250 1.718 -1.250 9.104	1.250 1.718 1.250 9.104							12.052
	TOTALES	7.942	977	13.486	37.943	1.135	61.496				

(1) Aportaciones de 38.833 millones, realizadas en el marco del Programa de Asistencia Financiera; 37.943 millones de aportaciones de capital posteriores a la Ley 9/2012, más 1.135 millones de Cocos, menos 245 millones de aportación de capital a Banco Gallego que no procedió de fondos MEDE.

(2) El Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito (FGDEC) se nutre de las aportaciones anuales de las entidades adheridas, en función de los depósitos captados.



REESTRUCTURACIÓN DEL SISTEMA BANCARIO ESPAÑOL 2008-2013: AYUDAS FINANCIERAS PÚBLICAS PARA LA RECAPITALIZACIÓN

0- Entidades en las que no se ha detectado déficit de capital en la prueba de resistencia y no requieren la adopción de ulteriores medidas

11: bancos controlados por el FROB (BVABankia, Catalunya Banc, NCG Banc y Banco de Valencia). Incluye a BMN aunque originalmente

DBO-MEMO

Avances de research en la función de Banca Antidéficit fiscal del organismo. BFA (estos encuadran una sección considerada en el cuadro anterior en el apartado de Entidades intermedias en el RFA).

Fuente: BDE (2014): Nota informativa sobre ayudas públicas en el proceso de reestructuración sobre ayudas públicas en el proceso de reestructuración del sistema bancario español (2009-2013).